

MESAS COMPARTIDAS

Una manera fácil y eficiente de reducir los desechos de comida en los programas de servicio alimenticio de las escuelas primarias y secundarias e incentivar la conservación del alimento escolar

Mesas Compartidas son áreas específicas dentro de las escuelas donde los estudiantes pueden colocar o devolver los alimentos y bebidas enteros o no abiertos que no deseen consumir. Los niños que deseen más alimentos tendrán a disposición los artículos donados para su disfrute durante o después del servicio de comida sin costo alguno

El Servicio de Alimentos y Nutrición del USDA (FNS) invita a las escuelas que participan en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, el Programa de Desayuno Escolar, el componente de actividades extracurriculares en riesgo del Programa de Alimentos para el Niño y el Adulto y/o el Programa de Servicio Alimenticio de Verano, a que participen en la redistribución del alimento dando las siguientes directrices:

- Los estudiantes pueden tomar un producto gratuito de la mesa compartida para consumirlo inmediatamente o guardarlo para después.
- Las escuelas pueden servir los alimentos y bebidas perecederos dejados en la mesa compartida durante otro servicio de comida, como por ejemplo durante un programa de actividades extracurriculares, o pueden pedir un reembolso.
- La comida sobrante puede ser donada a bancos de comida, refugios para desamparados y otras organizaciones sin fines de lucro.



Para más información sobre Mesas Compartidas, véase la circular **Uso de Mesas Compartidas en Programas de Nutrición Infantil** del USDA.



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida

COMPARTIR *tiene sentido*

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Al habilitar las mesas compartidas en las escuelas para servir el exceso de alimentos de manera rápida y segura, se abordan las posibles brechas en la nutrición infantil y se reduce el desperdicio de alimentos. Las directrices de seguridad para los operadores del Programa de Nutrición Infantil (CNP por sus siglas en inglés) aseguran que todos los productos se manejan y almacenan adecuadamente hasta el servicio establecido en 7 CFR 210.13, 220.7, 226.20(l) y 225.16(a). También son responsables de seguir el plan de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP por sus siglas en inglés) de su agencia educativa local, los códigos estatales de seguridad alimentaria de la FDA 3-306.14 para proveer las prácticas más seguras al guardar y compartir los alimentos y bebidas reutilizados. El FNS del USDA estimula a las agencias estatales a que apoyen a los operadores CNP en su esfuerzo con las mesas compartidas.

REDUCCIÓN DE FUENTE

La prioridad del CNP debe ser reducir el desperdicio innecesario de alimentos y aumentar el consumo implementando las siguientes estrategias:

- Tener receso antes del almuerzo;
- Prolongar el almuerzo hasta 30 minutos;
- Dar nombres creativos a las comidas, sirviendo una variedad de alimentos visualmente agradable;
- Dejar que los estudiantes guarden alimentos para consumirlos después durante el día;
- Emplear el método de ofrecer vs. servir durante el servicio de la comida;
- Dejar que los estudiantes participen en las pruebas de sabores, la planificación de los menús y graficar los resultados de la auditoría de desechos;
- Y participar en el Programa Cultivo del Mes que aumenta la exposición de los estudiantes a los productos desarrollados localmente.

REEMBOLSO

Los alimentos entregados y redistribuidos de las mesas compartidas son elegibles para un segundo reembolso. Se proporciona un reembolso federal por cada comida que cumpla con los requisitos predeterminados del patrón alimenticio en lugar de compras de nuevos productos alimenticios. Las solicitudes de reembolso deben incluir información detallada para justificar los reclamos.

Los CNP deben llevar un registro del consumo diario de leche comprada y los alimentos que se reutilizan. Los CNP también deben funcionar con directrices claras para los productos que puedan ser reutilizados o no como parte de una comida reembolsable posterior.

DONACIÓN

El alimento excedente siempre debe compartirse con los estudiantes y sus familiares antes de ser donado. Si todavía hay recursos adicionales, se permite la donación externa y protegida de responsabilidad bajo la Ley de Donación de Alimentos del Buen Samaritano de Bill Emerson. Con las Asociaciones de Padres y Maestros bien conectadas 501(c)(3) (PTAs por sus siglas en inglés), las escuelas pueden donar el exceso de alimentos de una forma más fácil en sus comunidades.

Esta publicación es solo para fines informativos; no contiene asesoría legal. La recepción de dicha información no constituye ni tiene por objeto crear una relación abogado-cliente. Consulte un abogado autorizado en su jurisdicción para asesoría en esta materia. **Octubre 2019**

MEJORES PRÁCTICAS EN MESAS COMPARTIDAS

MEDICIÓN

- Realice una auditoría del desperdicio de comida estudiantil
- Identifique patrones y oportunidades de conservación

PLANIFIQUE Y EDUQUE

- Ofrezca señalización clara y llamativa
- Proporcione vasos de agua
- Asegúrese de que un adulto monitoree la mesa compartida para mantener una conducta adecuada
- Comuníquese con el especialista en recuperación de alimentos del Departamento de Agricultura y Servicios al Consumidor de Florida para obtener información sobre las normas y regulaciones con respecto a las mesas compartidas.

MENSAJES ÚTILES

- Toma lo que necesitas, come lo que tomas
- Alimentarse mutuamente, no el bote de basura
- La leche es una opción saludable, no un requisito

COMPARTIR

- Anime a los estudiantes hambrientos a tomar lo que necesitan de la mesa compartida sin juzgarlos
- Coloque la mesa compartida en un lugar accesible cerca de la refrigeración
- Vuelva a servir los productos perecederos lo antes posible para los refrigerios de la tarde o el siguiente servicio de comida
- Done los productos que probablemente no se vuelvan a servir.

ECONOMIZAR

- Obtenga un reembolso como parte de otra comida por servir de nuevo productos alimenticios/bebidas excedentes

Las mesas compartidas pueden usarse en el Programa Nacional de Almuerzo Escolar, el componente extra-curricular en riesgo del Programa de Alimento para el Niño y el Adulto y el Programa de Servicio Alimenticio de Verano.

CITAS Y RECURSOS CON HIPERVÍNCULOS

FNS Instrucción 786-6, Reembolso de leche reciclada y otros componentes de comidas SP 41-2016, CACFP 13-2016, SFSP 15-2016, El uso de mesas compartidas en programas de nutrición infantil, 6-22-2016

SP 41-2014, Aclaratoria de la política sobre consumo de alimentos fuera del área de servicio de comida, y el requisito de rico granos enteros, 4-23-2014

SP 11-2012, CACFP 05-2012, SFSP 07-2012, Directriz sobre el Programa de donación de alimentos en programas de nutrición infantil, 2-3-2012

M. Terry, y otros, Guía para realizar auditorías del desperdicio de comida infantil, 4-4-2017